

GUAYAQUIL, 19 de Febrero de 1993

Señores
Compañía Stallaert S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 571 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Gerente de la Compañía Stallaert S.A. presento las memorias al 31 de Diciembre de 1992.

Analizando los hechos más relevantes del ejercicio económico podemos decir que:

- En el ejercicio económico que ha concluido, los negocios de la compañía han debido desenvolverse en un ambiente favorable por lo que han podido cumplirse las metas y objetivos previstos.
- Las obligaciones de la empresa se han cumplido normalmente, las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas han sido acatadas fielmente.

El Estado de Perdidas o Ganancias del ejercicio económico de 1992 refleja una utilidad, antes de la participación de trabajadores y del Impuesto Renta.

El Balance General al 31 de Diciembre de 1992, refleja la situación actual de la empresa.

Los procedimientos para elaborar los Estados Financieros han considerado los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y regulados por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Judith Antón de Barcina
Gerente General

